

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación A.M. Best ha confirmado mediante nota de prensa de fecha 23 de octubre de 2015 que mantiene el rating “A” (excelente) con perspectiva estable a las principales entidades operativas del Grupo en el seguro de crédito, a través de la sociedad Atradius N.V.

Se adjunta nota de la agencia de calificación A.M. Best.

En Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 26 de octubre de 2015.

D. Francisco José Arregui Laborda
Consejero - Director General
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.